RESOLUCIÓN Nº 658/ 2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE PLAZOS DEL CONTRATO ID Nº 307.777, "ADQUISICIÓN DE CHAPAS Y ARTÍCULOS DE FERRERÍA VARIOS".

Asunción, 30 de diciembre de 2016.

VISTO: El Contrato ID Nº 307.777 suscrito con la Sra. Rossana Mabel Ruffinelli Fernández, en representación de la firma THE HOME DEPOT S.A., para la Adquisición de Chapas y Artículos de Ferretería Varios, y;

Que dicho contrato tiene una vigencia de hasta el 31 de diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO: Que, los plazos son insuficientes para la ejecución del contrato respectivo, y;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar la ampliación de plazos del Contrato ID Nº 307.777 suscrito con la Sra. Rossana Mabel Ruffinelli Fernández y el Instituto Paraguayo del Indígena hasta el 30 de junio de 2017.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Aldo Cesar Zaldívar
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena